



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 12908/2012

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 182/2012, en el sentido de que se otorgue el Título de Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Córdoba al Profesor Doctor Vitale CARDONE, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Salerno -Italia-, Presidente del Comité Italiano de Decanos de Facultades de Ingeniería, autor de numerosos artículos referidos al estudio de la Historia de la Enseñanza de la Ingeniería en Europa y América, en especial en Argentina, miembro del Comité Científico de la Revista Anales de Ingeniería Gráfica, colaborador de diarios y revistas italianas; teniendo en cuenta lo establecido por las Ordenanzas HCS Nros. 14/84 y 23/84 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 182/2012 y, en consecuencia, otorgar el Título de Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Córdoba al Profesor Doctor Vitale CARDONE, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Salerno -Italia-, Presidente del Comité Italiano de Decanos de Facultades de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.**

mae


Mgter. JHON FORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

216